



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
C/GOCE REM. 02 Ds. DESDE EL DIA 19
AL 20.08.13.

LA HIGUERA, 14 AGO 2013

DECRETO EXENTO : N° 002842/

VISTOS :

Lo dispuesto en el contrato de fecha 28.12.12; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERNADO :

La solicitud presentada por la (el) interesada (o); y la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorícese 02 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a **Don (ña) Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio, desde el día 19 de Agosto del 2013 y hasta el 20 de Agosto del 2013, ambas fechas inclusive.

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE. ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CAREDS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.